



Información General

SISTEMAS

ELECTORALES

Fortalecer el conocimiento de la población interesada en temas de Sistemas Electorales



Objetivo General

Introducción

El presente curso tiene la finalidad de proporcionar, actualizar y reforzar los conocimientos sustanciales, relativos a los **sistemas electorales** y las diferentes actividades que son desarrolladas para fomentar la confianza ciudadana, así como la eficiencia y eficacia en la **organización y desarrollo de los procesos electorales.**

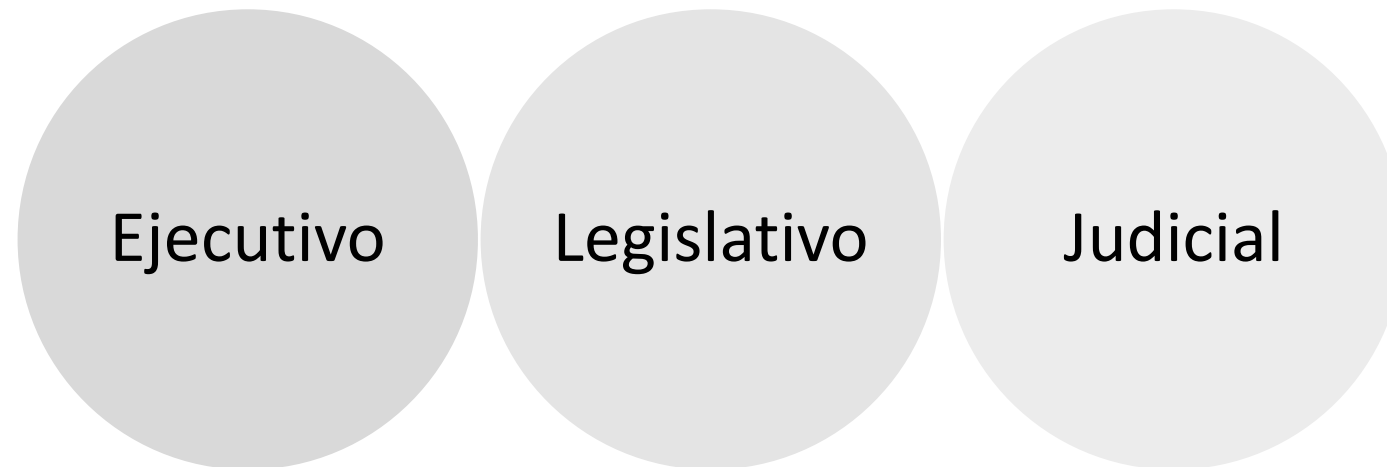
¡Sean Bienvenidas y Bienvenidos!

De Los Sistemas Electorales

¿Qué forma de participación política tiene México?

México es una República Federal compuesta por 31 Estados autónomos en su régimen de gobierno interno y la Ciudad de México.

El Poder Federal se divide en tres poderes :



De Los Sistemas Electorales

¿Qué forma de participación política tiene México?

El Poder Ejecutivo de la República, de los Estados y de la Ciudad de México, son electos por 6 años sin posibilidad de reelección y se deposita en los siguientes cargos:

Presidencia de la República

Gubernatura de cada Estado

Jefa/e de Gobierno de la Ciudad de México



De Los Sistemas Electorales

¿Qué forma de participación política tiene México?

En cada entidad federativa los poderes legislativos se componen de una sola Cámara, mientras que el congreso de la Unión se integra de la siguiente manera:

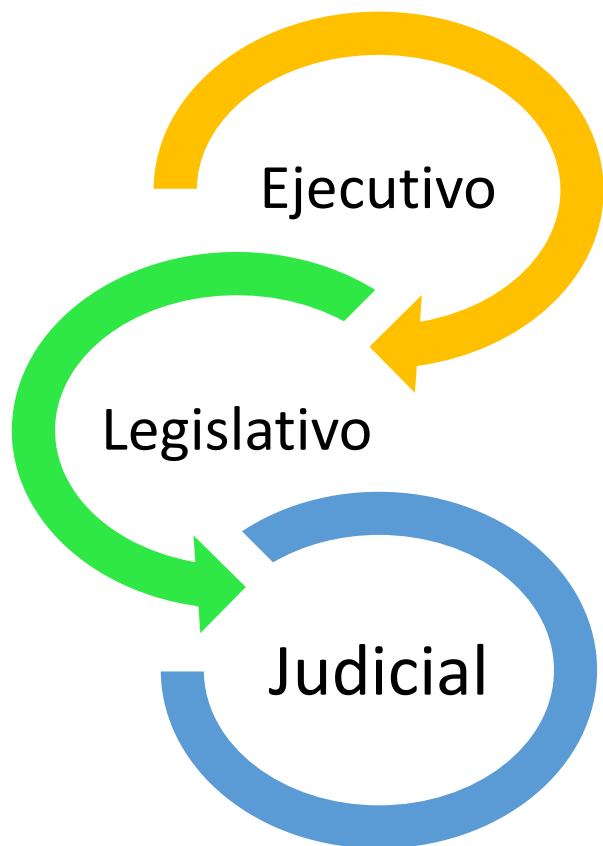


El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está constituido por una Sala Superior, cinco Salas Regionales y una sala Regional Especializada; las cuales resuelven de manera colegiada las impugnaciones presentadas por la Ciudadanía, candidatas/os y partidos políticos :



Chiapas políticamente está dividido en 124 municipios.

El poder se divide en tres:



El **Poder Ejecutivo** se deposita en una persona titular de la Gubernatura del Estado de Chiapas, Electa por voto directo bajo el sistema de Mayoría Relativa

El **Poder Legislativo** se deposita en una asamblea de representantes denominados Congreso del Estado, integrado por 24 Diputaciones de Mayoría Relativa y 16 de Representación Proporcional, con una sola circunscripción que abarca todo el Estado de Chiapas.

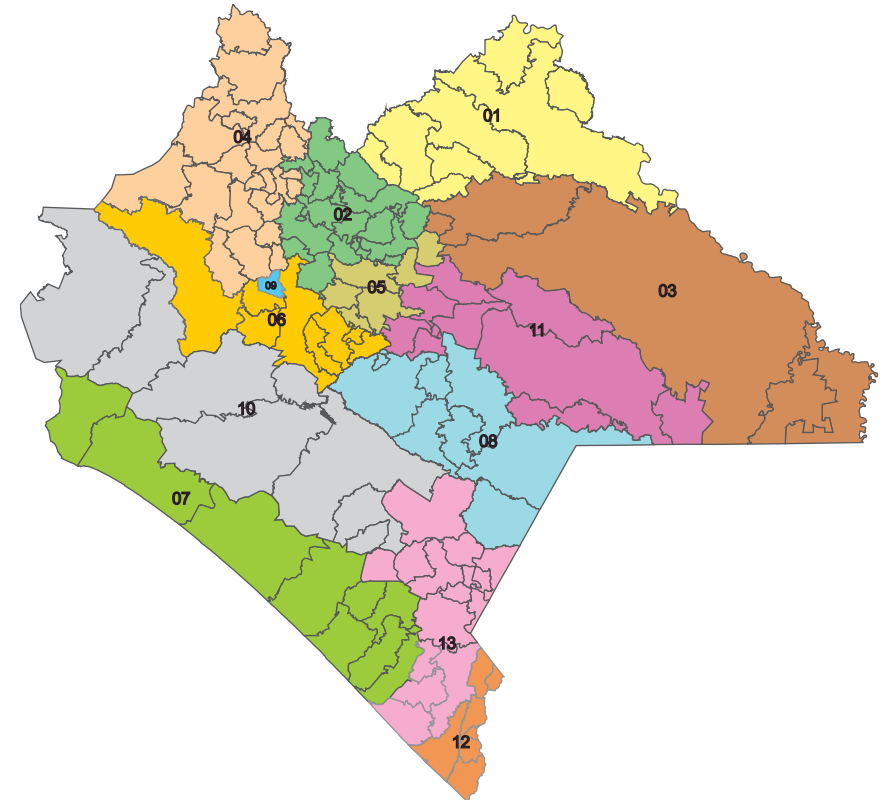
El **Poder Judicial** garantiza el derecho a que se imparta justicia de manera pronta, completa, gratuita e imparcial por Jueces y Magistrados independientes, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley.

De Los Sistemas Electorales

¿Qué forma de participación política tiene Chiapas?

Los Municipios son división territorial del estado, así como la organización política y administrativa

Su gobierno deposita en un cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento, integrado por una presidencia, por una sindicatura y por regidurías electas por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional.



¡Gracias por tu atención!

Conmutador: 961 264 0020 al 0023

Extensiones: 1605, 1606, 1607, 1608 y 1609.

organizacion@iepc-chiapas.org.mx

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral